

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 23 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, en Almería.

Interesado: Saif Ullam, NIE: X-4924455-V.

Núm. expediente: 401/12.

Infracción: Leves al artículo 104.a) y b) de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 1.700 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador en materia de Salud Pública.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Francisco Fernández Heredia, NIF: 18110908-H.

Núm. expediente: 16/13.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, modificada por la Ley 42/2010, de 26 de diciembre.

Trámite que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para presentar recurso: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Almería, 23 de julio de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.